



## 7. Información.

Para obtener información adicional sobre esta adjudicación, los interesados, podrán dirigirse a:

Servicio de Suministros-Contratación Hospital San Jorge de Huesca

Contra la citada Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a computar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En Huesca, a 5 de enero de 2016 .-  
El Director de Gestión,  
D/Dña Marta Alcolea Guerrero,

*Documento electrónico, verificable en  
<https://contratacionpublica.aragon.es> con el Código Seguro de  
verificación: CSV26JYFUPOZB1749PCN  
firmado electrónicamente el 5 de enero de 2016  
por Marta Alcolea Guerrero  
Director de Gestión*

## ANEXO

---

---

ANEXO AL ANUNCIO de adjudicación de contrato de  
ADJUDICACION ADQUISICION DE PLACAS DE CULTIVO CON DESTINO AL LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA DEL SECTOR DE HUESCA

Expte nº:PA Simplificado 2/15

Documento electrónico firmado con Código de Verificación: CSV26JYFUPOZB1749PCN  
Verificable en la dirección <https://contratacionpublica.aragon.es>